



**FACULTAD NACIONAL DE SALUD PÚBLICA
"HECTOR ABAD GÓMEZ"**

**Consejo de Facultad
ACTA 50**

Fecha: 18 de noviembre de 2014

Hora: 14:00

Lugar: Salón de los Consejos

Asistentes

MARÍA PATRICIA ARBELAÉZ MONTOYA	Decana
ÁLVARO OLAYA PELÁEZ	Vicedecano
ISABEL CRISTINA POSADA ZAPATA	Jefa Dpto. Ciencias Básicas
LIBARDO ANTONIO GIRALDO G.	Jefe Depto. Ciencias Específicas
JULIÁN VARGAS JARAMILLO	Jefe Centro de Extensión
JOHN FLOREZ TRUJILLO	Representante de los Egresados
SOL MIREYA FLÓREZ GIL	Coordinadora de Posgrados
CARLOS ALBERTO ROJAS	Vocero Profesorado mes de Nov, con voz y sin voto.
LUZ NELLY ZAPATA VILLAREAL	Asistente de Planeación

No asisten:

SERGIO CRISTANCHO MARULANDA - Jefe Centro de Investigación, debido a incapacidad médica.

ORDEN DEL DÍA

1. VERIFICACIÓN DEL QUORUM
2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
3. APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR
4. INFORMES
5. COMUNICACIONES RECIBIDAS
6. ASUNTOS ACADÉMICOS
7. ASUNTOS PROFESORALES
8. ASUNTOS ESTUDIANTILES
9. VARIOS

DESARROLLO

1. VERIFICACIÓN DEL QUORUM

Sí existe quórum decisorio.

2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Se aprueba el orden del día.

3. APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR

Se aplaza Acta 49 del 04 de noviembre de 2014.

4. INFORMES

4.1. Representantes IPS Universitaria.

Los doctores León Jairo Montaña Gómez y Juan Edgar Marín Restrepo de la IPS Universitaria asisten a la sesión con el propósito de tratar los siguientes temas:

- Prácticas de los programas de pregrado. Frente a la disminución del número de estudiantes en práctica en la IPS Universitaria, se llega al acuerdo de realizar sesiones de trabajo conjunta que busquen la generación de macro-proyectos que faciliten la sostenibilidad de las mismas y también la vinculación de los estudiantes en los trabajos de grado.
- Vinculación de la IPS Universitaria a la Maestría en Administración Hospitalaria.
- Generar espacios donde se estudie la posibilidad de emprender proyectos conjuntos en modelos de gestión y de atención.
- Con respecto a la formación de los Especialistas Clínicos en Epidemiología, la Decana se comunicará con la Facultad de Medicina para buscar el apoyo y coordinar actividades de manera conjunta.

4.2 Informes de la Decana.

Situación de los laboratorios en aguas y alimentos. La señora Decana comunica que en la Universidad hay una amplia oferta de servicios de laboratorios y con el fin de que sean viables es necesario adecuarlos a los criterios de habilitación. Con relación a lo anterior, la propuesta sería buscar la forma de generar centros de laboratorios especializados como proyectos colaborativos de varias dependencias.

Pruebas Saber Pro. Según el último resultado del año en curso, nuestros estudiantes presentaron niveles bajos en las calificaciones, lo cual continúa siendo preocupante.

Empleabilidad de los Egresados de la Universidad. El estudio presentado, muestra que los egresados de Gerencia en Sistemas de Información en Salud tienen un alto nivel de empleabilidad, comparados con los egresados del programa Administración en Salud con énfasis en Gestión Servicios de Salud.

Así mismo, la señora Decana trató el tema sobre las restricciones que tienen los egresados de los programas de pregrado, para acceder a la tarjeta profesional. En el caso de GESIS y de Administración en Salud Gestión Sanitaria y Ambiental, se ha logrado que se les expida tarjeta profesional por parte del CONIA (Colegio Nacional de Ingenierías y Afines). Por otro lado, para los egresados de Administración en Salud con énfasis en Gestión de Servicios de Salud hay que buscar la opción de constituir un Colegio Nacional de Administradores de Salud con participación de las universidades de Bogotá, Montería entre otros, con el fin de tramitar colectivamente la regulación de la profesión.

Planes de estudios de los programas de pregrado. Dado que hay falencia en los contenidos de algunos programas ya detectados, solicita al Consejo de Facultad, dar instrucciones al Comité de Currículo para que en un corto plazo se realicen cambios en los cursos que apunten al mejoramiento de las competencias de los estudiantes. La señora Decana además, propone establecer mecanismos que posibiliten un mejoramiento de las competencias docentes en los pregrados.

Docentes de cátedra. La señora Decana, informa que los profesores de cátedra de los pregrados de la sede Medellín, solicitan ser incluidos en las invitaciones públicas para procesos de selección de docentes. Es de anotar, que todas las invitaciones públicas deberán ser publicadas en la página y el aspirante inscribir o actualizar su hoja de vida en el Banco de Hojas de Vida de la Facultad Nacional de salud Pública llamado BUHO.

4.3. Informe del Vicedecano.

El señor Vicedecano presenta a los Consejeros informe sobre los perfiles remitidos a Vicerrectoría de Docencia para el Concurso Público de Méritos para proveer plazas docentes. La información se presentó a través de un aplicativo en línea que estableció la Vicerrectoría de Docencia; éste aplicativo no permitió registrar formación mínima en posgrado; sin embargo, la señora Decana envió la comunicación D-486-2014 a Vicerrectoría de Docencia solicitando reconsiderar la exigencia de requisito mínimo de formación doctoral en siete (7) de los perfiles allí incluidos.

4.4. Informes de comisión

4.4.1. La Jefa del Departamento de Ciencias Básicas, presenta informe de comisión de la organización y participación en Simposio Gestión Integral en Salud Mental y Drogas Emergentes, el cual fue organizado el pasado 8 y 9 de octubre de 2014, por la Secretaría de Salud del Municipio de Envigado, el Ministerio de Salud y Protección Social, la Secretaría de Salud de la Gobernación de Antioquia, El Centro de Salud Mental de Envigado y la Línea de Investigación en Sustancias Psicoactivas del Grupo de Investigación en Salud Mental de la Facultad Nacional de Salud Pública.

[Ver Anexos]

Decisión: Los Consejeros se dan por enterados.

4.4.2. La Jefa del Departamento de Ciencias Básicas presenta informe de comisión de su asistencia al VI Congreso Iberoamericano de Investigación Cualitativa en Salud, que tuvo para esta ocasión como ejes temáticos, la Ética y la Justicia Social; desarrollado entre el 15 y el 17 de octubre del año en curso, en la ciudad de Medellín.

[Ver Anexos]

Decisión: Los Consejeros se dan por enterados.

4.4.3. La Jefa del Departamento de Ciencias Básicas, presenta informe de comisión de los días 28, 29 y 30 de octubre del año en curso, cuando se desarrollaron visitas institucionales en la ciudad de Montería y en los municipios de Arboletes y San Juan de Urabá en el norte del Departamento.

[Ver Anexos]

Decisión: Los Consejeros se dan por enterados.

4.4.4 La Jefa del Departamento de Ciencias Básicas, presenta informe de comisión de la profesora Difariney González, quien se desplazó a la Universidad de Barcelona - España, entre el 8 y el 10 de octubre del año en curso, para participar en el proceso de formación y sensibilización en Comunidades de Aprendizaje que lideró el Grupo CREA, la Universidad de Barcelona, y el Instituto Natura.

[Ver Anexos]

Decisión: Los Consejeros se dan por enterados.

4.4.5 La Jefa del Departamento de Ciencias Básicas, presenta informe de comisión del profesor Rubén Darío Gómez Arias quien se desplazó a la ciudad de Pereira, los días 23 y 24 de octubre del año en curso para participar en la reunión con los secretarios de Salud del Eje Cafetero.

[Ver Anexos]

Decisión: Los Consejeros se dan por enterados.

4.4.6. La Jefa del Departamento de Ciencias Básicas, presenta informe de comisión de la profesora Diana Patricia Molina Berrío, quien asistió el día 14 de octubre del año en curso a los talleres Construcción de un proyecto de investigación de teoría fundamentada y su evaluación y el problema del significado en investigación cualitativa, en el marco del VI Congreso Iberoamericano de Investigación Cualitativa en Salud, desarrollado en Medellín.

[Ver Anexos]

Decisión: Los Consejeros se dan por enterados.

4.4.7 El Jefe del Departamento de Ciencias Específicas presenta informe de comisión del profesor Lisardo Osorio Quintero, entre el 18 y el 27 de octubre de 2014, quien participó en la Tercera Convención de Agrodesarrollo que se realizó en Varadero, Matanzas, República de Cuba.

[Ver Anexos]

Decisión: Los Consejeros se dan por enterados.

5. COMUNICACIONES RECIBIDAS

5.1 El Coordinador del programa Maestría en Salud Pública, remite para su conocimiento comunicación relacionada con cancelaciones y aplazamientos de las reuniones con los Comités de Programa de la Maestría.

[Ver Anexos]

Decisión: Los Consejeros se dan por enterados.

5.2 Los estudiantes de la Maestría en Epidemiología Cohorte 23, remiten copia de comunicación presentada al Comité de Programa, con observaciones a los cursos del tronco común de la Maestría en Epidemiología.

[Ver Anexos]

Comentarios: El Consejo recibe del Vicedecano y de la Jefa del Departamento de Ciencias Básicas su versión sobre el proceso seguido para la evaluación y concertación de la continuidad del tronco común en Salud Pública e investigación. Sin embargo, no ha sido suficiente la participación de los profesores de las maestrías.

Decisión: El Consejo de Facultad plantea que en la construcción del tronco común se avance más hacia la sólida formación investigativa y de pensamiento en salud pública, haciendo posible que los estudiantes se preparen para asumir los diversos métodos desde varias perspectivas, apropiándose del conocimiento desde los complejos fundamentos de estas disciplinas.

5.3 El Vicedecano presenta comunicación remitida por Vicerrectoría de Extensión, sobre los profesores que fueron capacitados en el curso formación de gestores.

[Ver Anexos]

Decisión: Los Consejeros se dan por enterados.

5.4 El Vicedecano presenta para conocimiento del Consejo, comunicado remitido por el Claustro de Profesores FNSP, con fecha del 11 de noviembre de 2014.

[Ver Anexos]

Decisión: Los Consejeros se dan por enterados.

6. ASUNTOS ACADÉMICOS

6.1. El Señor Vicedecano presenta para aprobación, programación Regiones 2015-1. Igualmente, solicita al Consejo de Facultad, la aprobación de la publicación de los resultados de la invitación docentes regionalizados 2015-1.

[Ver Anexos]

Decisión: El Consejo de Facultad después de verificar el cumplimiento de los criterios establecidos para la selección de los docentes según la invitación docentes regiones 2015-1, aprueba la publicación de resultados de los programas Tecnología en Gestión Servicios de Salud, Tecnología en Administración de Servicios de Salud, Tecnología en Saneamiento Ambiental y Tecnología en Sistemas de Información en Salud. Así mismo, solicita a los Grupos de Desarrollo responsables de la selección, la publicación de todo el proceso y por ende de la lista de elegibles, con el propósito de que cada una de las 723 personas que se presentaron conozcan su resultado en el proceso.

Finalmente, el Consejo de Facultad aprueba la programación 2015-1 de los anteriores programas, con el fin de ser remitida a la Oficina de Regionalización.

6.2 La Coordinadora de Posgrados adjunta calendario del año 2015 para los siguientes programas de posgrado para su revisión y aprobación.

- Doctorado en Salud Pública
- Doctorado en Epidemiología
- Maestría en Epidemiología
- Maestría en Salud Pública – sede Medellín y Tolima
- Maestría en Salud Ocupacional
- Maestría en Salud Mental
- Especialización en Administración de Servicios de Salud-Medellín, Urabá y Caucaasia
- Especialización en Auditoría en Salud – Medellín, Urabá y Caucaasia
- Especialización en salud Internacional
- Especialización en Salud Ocupacional

[Ver Anexos]

Decisión: El Consejo de Facultad aprueba el siguiente calendario para el año 2015, para los programas de posgrado de la Facultad Nacional de Salud Pública.

Calendario 2015-I

ACTIVIDAD	FECHAS
Entrega de liquidación de matrícula	13 de enero de 2015
Fecha límite de Pago de Matrícula	26 de enero de 2015
Matrícula	29 y 30 de enero de 2015
Matrícula Extemporánea	4 al 11 de febrero de 2015
Iniciación de Actividades Académicas	2 de febrero de 2015
Recesos	Semana Santa
Evaluación Comprensiva de semestre	Última semana de abril de 2015
Solicitudes de prórroga	Mayo de 2015
Finalización de actividades académicas	20 de junio de 2015
Fecha límite para entrega de notas	20 de junio de 2015
Terminación de Semestre	20 de junio de 2015

Calendario 2015-II

ACTIVIDAD	FECHAS
Entrega de liquidación de matrícula	16 de junio de 2015
Fecha límite de Pago de Matrícula	17 de julio de 2015
Matrícula	23 y 24 de julio de 2015
Matrícula Extemporánea	29 de julio al 5 de agosto de 2015
Iniciación de Actividades Académicas	27 de julio de 2015
Evaluación Comprensiva de semestre	Última semana de octubre de 2015
Solicitudes de prórroga	Noviembre de 2015
Finalización de actividades académicas	12 de diciembre de 2015
Fecha límite para entrega de notas	12 de diciembre de 2015
Terminación de Semestre	12 de diciembre de 2015

6.3 El profesor Elkin Fernando Ramírez Rave, Coordinador del programa Administración en Salud, sede Segovia, solicita aprobación del pensum del programa profesional para dicha sede; además, somete a su consideración el reconocimiento de los siguientes tres (3) cursos vistos en la Tecnología de Administración, ya que por contenido cumplen para ser reconocidos pero por número de créditos no:

- Lectura y documentación. Tiene 3 créditos en la Tecnología y Fundamentos de lectoescritura tiene 4 créditos.
- Introducción a la Salud Pública. 1 crédito en Tecnología y Salud Pública y Sus Escenarios 3 créditos en programa profesional;
- Epidemiología tiene 2 créditos en Tecnología y Métodos epidemiológicos 4 créditos en Programa profesional.

[Ver Anexos]

Decisión: El Consejo de Facultad, aprueba pensum del programa profesional de Administración en Salud con Énfasis en Gestión Servicios de Salud para la sede Segovia, versión 6; además, da aval para el reconocimiento de los siguientes cursos de la Tecnología en Administración de Servicios de Salud:

- Lectura y documentación. Tiene 3 créditos en la Tecnología y Fundamentos de lectoescritura tiene 4 créditos.
- Introducción a la Salud Pública. 1 crédito en Tecnología y Salud Pública y Sus Escenarios 3 créditos en programa profesional;
- Epidemiología tiene 2 créditos en Tecnología y Métodos epidemiológicos 4 créditos en Programa profesional.

7. ASUNTOS PROFESORALES

7.1 El Jefe del Departamento de Ciencias Específicas, solicita exención por título de posgrado para la profesora Mónica Lucía Jaramillo Gallego, con cédula 43211898, quien participará con 30 horas en la asignatura 7019801-1 Prácticas Académicas, que se dictará a estudiantes del programa Administración en Salud, sede Medellín, C.C. 3253. Semestre 2014-2.

La profesora Mónica ya entregó su tesis para graduarse y está pendiente de sustentación.

[Ver Anexos]

Decisión: El Consejo de Facultad, después de analizar la hoja de vida de la profesora **Mónica Lucía** en cuanto a competencia y experticia en el tema, aprueba la exención de título de posgrado para la profesora **Mónica Lucía Jaramillo Gallego**, con cédula 43211898, para participar con 30 horas en la asignatura 7019801-1 Prácticas Académicas que se dictará a estudiantes del programa Administración en Salud, sede Medellín, C.C. 3253. Semestre 2014-2.

7.2 El Jefe del Departamento de Ciencias Específicas solicita exención por título de posgrado para Rosa Mary Tordecilla Medrano, con cédula 1017168882, quien participará con 150 horas en el curso 7018801 Prácticas Académicas que se dicta a estudiantes del programa Administración en Salud Gestión Servicios de Salud, sede Medellín, C.C. 3253, semestre 20142.

[Ver Anexos]

Decisión: El Consejo de Facultad aprueba la exención de título de posgrado para la profesora **Rosa Mary Tordecilla Medrano**, con cédula 1017168882, quien participará con 150 horas en el curso 7018801 Prácticas Académicas, que se dicta a estudiantes del programa Administración en Salud Gestión Servicios de Salud, sede Medellín, C.C. 3253, semestre 20142. La profesional Rosa Tordecilla viene sirviendo el curso desde hace varios semestres y su desempeño ha sido satisfactorio.

7.3 El Jefe del Departamento de Ciencias Específicas solicita exención por jubilación para los siguientes docentes que participarán en cursos del programa Administración en Salud, correspondientes al semestre 2014-2, C.C. 3253, sede Medellín:

Profesora: Lucía Galeano Zuleta C.C. 32486528
Curso: 7017462-3 Gestión Financiera II
Horas: 18 horas

Profesora: Lucía Galeano Zuleta C.C. 32486528
Curso: 7017462-2 Gestión Financiera II
Horas: 75 horas

Profesor: Rodrigo Alberto Zapata Areiza C.C. 70051619
Curso: 7019743-1 Mercadeo y Calidad Proyecto Ambiental
Horas: 15 horas

[Ver Anexos]

Comentarios: El Consejo de Facultad, requerirá para posteriores vinculaciones una constancia a los Jefes de Departamento donde se informe que ha hecho una consulta exhaustiva en la base de datos Búho. Igualmente si no se encuentra el profesor idóneo para servir los diferentes cursos, podrán presentar la solicitud ante el Consejo para el levantamiento de jubilación con su debida justificación y argumentación.

Decisión: El Consejo de Facultad, aprueba se levante el impedimento de jubilación para los siguientes docentes que servirán cursos en el programa Administración en Salud, semestre 2014-2, C.C. 3253.

Profesora: Lucía Galeano Zuleta C.C. 32486528
Curso: 7017462-3 Gestión Financiera II
Horas: 18 horas

Profesora: Lucía Galeano Zuleta C.C. 32486528
Curso: 7017462-2 Gestión Financiera II
Horas: 75 horas

Profesor: Rodrigo Alberto Zapata Areiza C.C. 70051619
Curso: 7019743-1 Mercadeo y Calidad Proyecto Ambiental
Horas: 15 horas

7.4 El Jefe del Departamento de Ciencias Específicas, solicita autorización para contratación como docentes ocasionales y exenciones por título de doctorado para los siguientes profesores que laboran en el Departamento de Ciencias Específicas, C.C. 3253:

Ariel Orozco Arbeláez
Elkin Fernando Ramírez Rave
Fernando Giraldo Piedrahita

[Ver Anexos]

Decisión: El Consejo de Facultad aprueba la contratación hasta por un (1) año y exenciona por título de doctorado, a los siguientes profesores para laborar en calidad de docentes ocasionales en el Departamento de Ciencias Específicas, C.C. 3253:

Ariel Orozco Arbeláez	C.C. 71'628.691
Elkin Fernando Ramírez Rave	C.C. 71'586.788
Fernando Giraldo Piedrahita	C.C. 71'653.823

8. ASUNTOS ESTUDIANTILES

8.1 El Señor Vicedecano, presenta para aprobación las actas del Consejo de Facultad 406, 407, 408 y 409 del Comité de Asuntos Estudiantiles.

[Ver Anexos]

Decisión: El Consejo de Facultad, aprueba las actas del Comité de Asuntos Estudiantiles 406 del 14 de octubre de 2014, 407 del 21 de octubre de 2014, 408 del 28 de octubre de 2014 y 409 del 6 de noviembre de 2014.

8.2 La Coordinadora del Doctorado en Epidemiología, profesora Doracelly Hincapié Palacio, solicita prórroga para los siguientes estudiantes Catalina María Arango Alzate, con cédula 43'156.347, Carlos Federico Molina Castaño, con cédula 71'214.141 y Erica Tatiana Loaiza, con

cédula 43'597.732 del Doctorado en Epidemiología – Cohorte 4, los cuales cuentan con el aval del Comité de Programa, según consta en el Acta 013 del 13 de noviembre del año en curso.

[Ver Anexos]

Decisión: El Consejo de Facultad, recomienda al Comité de Asuntos Estudiantiles del Consejo de Académico de Posgrados, aprobar la prórroga adicional sin exoneración de pago para los semestres 2015-1 y 2015-2 a los siguientes estudiantes del Doctorado en Epidemiología – Cohorte 4,

- **Catalina María Arango Alzate, con cédula 43'156.347.**

Esta solicitud está soportada en la falta de financiación para el seguimiento a la población de estudio, cambio de Director Técnico del Programa Buen Comienzo, lo que ha llevado a que con cada cambio se inicie un nuevo proceso de negociación y aprobación de acuerdos, dificultad en la autorización por parte de la ESE Metrosalud para el inicio de la recolección de la información en las 50 sedes de atención en salud; por tratarse de un estudio de evaluación de impacto es necesario realizar un seguimiento de diez meses a la población de estudio.

- **Carlos Federico Molina Castaño, con cédula 71'214.141.**

Soportado en el cambio del tema de investigación, falta de financiación luego de la presentación de la propuesta a varias convocatorias, trabajo de campo fuera de la ciudad en municipios de difícil acceso lo que ha provocado retrasos en la recolección de la muestra, procesamiento de muestras en un laboratorio en otro departamento de Colombia, por no tener capacidad local.

- **Erica Tatiana Loaiza, con cédula 43'597.732.**

Soportado en un duelo familiar, en el reciente logro de financiación del proyecto después de la presentación a varias convocatorias, el difícil acceso a la zona para la recolección de la información, por problemas de orden público, lo que ha limitado la realización del trabajo de campo.

8.3 La Coordinadora de Posgrados remite solicitud de distinción para el trabajo de investigación: "*Perspectivas comunitarias de las condiciones socio-culturales de salud infantil. Resguardo indígena Huila. Municipio de Íquira. 2013-2014*", del estudiante Juan Camilo Calderón de la Maestría en Salud Pública en convenio con la Universidad del Tolima. Por requerimiento de los profesores Sergio Cristancho Marulanda, asesor; Marta Beatriz Gaviria Londoño, jurado; y María Mercedes Arias; jurado.

[Ver Anexos]

Decisión: El Consejo de Facultad después de estudiar la solicitud presentada por el asesor y los jurados del trabajo de investigación "*Perspectivas comunitarias de las condiciones socio-culturales de salud infantil. Resguardo indígena Huila. Municipio de Íquira. 2013-2014*", del estudiante Juan Camilo Calderón de la Maestría en Salud Pública en convenio con la Universidad del Tolima, resuelve otorgar distinción meritoria al estudiante Calderón por medio de la Resolución 105 del Consejo de Facultad, al observar que la investigación fue sólida, rigurosa, novedosa y aporta a la generación del nuevo conocimiento en el campo de la salud pública. El proceso investigativo además, demostró una pertinencia temática y metodológica la cual construyó y fortaleció capacidades locales. La proyección de la tesis presentada trascendió hacia otros problemas de salud intercultural en

comunidades campesinas y minorías étnicas, derivados de otros fenómenos económicos, políticos y ambientales.

8.4 La coordinadora del Doctorado en Salud Pública, profesora Gloria Molina, solicita aprobación de reporte de nota extemporánea (2014-1) de la tesis doctoral, de la estudiante Eliana María Pérez Tamayo con cedula 43586059 del Doctorado en Salud Pública cohorte uno.

Se adjunta el informe individual de calificaciones.

[Ver Anexos]

Decisión: El Consejo de Facultad recomienda al Comité de Asuntos Estudiantiles del Consejo de Académico de Posgrados aprobar la solicitud de reporte extemporáneo de nota del curso 7025100 – Continuación VI de Tesis matriculado en el semestre 2014-1, a la estudiante Eliana María Pérez Tamayo, cédula 43'586.059, del programa doctorado en Salud Pública, Cohorte I. El Consejo basó su decisión en que la estudiante entregó la tesis en los tiempos establecidos por el programa, se le nombraron los jurados conformados por los docentes Blanca Miriam Chávez Guerrero, María Mercedes Arias y María Cristina García Vesga. A la estudiante se le programó la sustentación luego de verificar la disponibilidad de las agendas de los jurados para el 6 de noviembre de 2014, quien luego de la defensa de la tesis obtuvo nota aprobatoria.

8.5 La Coordinadora de Posgrados remite solicitud del Coordinador de la Especialización en Salud Ocupacional, para reporte extemporáneo de nota del estudiante Rafael Elles Altahona de la ESO en convenio con UNISINU.

Se adjunta comunicación y reporte de nota en física.

[Ver Anexos]

Decisión: El Consejo de Facultad recomienda al Comité de Asuntos Estudiantiles del Consejo de Académico de Posgrados, aprobar la solicitud de reporte extemporáneo de nota del curso 7012299 – Trabajo de Grado, al estudiante Rafael Elles Altahona, cédula 84'031.820, del programa Especialización en Salud Ocupacional, Cohorte IV – en Convenio con la Universidad del Sinú, sede Cartagena; soportado en que el estudiante desarrolló el trabajo de grado con las asesorías y revisión del informe entre el mes de febrero de 2014 y junio de 2014. El Comité de Programa en la sesión del 17 de julio recomienda el nombramiento de los profesores Carlos Mario Quiroz Palacio y Juan Fernando Saldarriaga Franco como jurados y el día 24 de julio se solicita al Jefe del Departamento de Ciencias Específicas el nombramiento de los profesores. Luego de que los jurados revisaran el trabajo y contar con la disponibilidad por parte del estudiante (se encontraba trabajando en campo), se programó la sustentación para el día 24 de noviembre vía SKYPE y se aplazó 8 días por problemas técnicos; luego de la sustentación y ajuste con las observaciones de los jurados se le da una nota aprobatoria.

8.6 El estudiante Carlos Federico Molina Castaño del programa de Doctorado en Epidemiología, Cohorte 4, solicita aprobación de la exoneración de pago del recargo por matrícula extemporánea.

[Ver Anexos]

Decisión: El Consejo de Facultad recomienda al Comité de Asuntos Estudiantiles de Posgrado la exoneración de pago del recargo por matrícula extemporánea para el estudiante Carlos Federico Molina Castaño, con cédula 71'214.141, del programa de Doctorado en Epidemiología, Cohorte 4, al considerar que las razones del pago extemporáneo no son atribuibles al estudiante ya que el retraso se debió a los trámites relacionados con la ampliación de la financiación de la beca para estudios de doctorado que le ha otorgado Colciencias y sólo el 5 de noviembre del año en curso recibió la confirmación oficial sobre la aprobación de dicha ampliación.

8.7 La Coordinadora del Programa de Doctorado en Epidemiología, solicita el nombramiento de los jurados para la tesis doctoral titulada: "*Transmisión de M. Tuberculosis, en las Unidades Hospitalarias de la Red Pública de la ciudad de Medellín, 2012-2014*"; presentada por el estudiante Jesús Ernesto Ochoa Acosta, de la III cohorte del programa; aspirante a PhD. Se anexan hojas de vida de los jurados Afranio L. Kritski – Coordinador del Programa de Tuberculosis de la Facultad de Medicina de la Universidad Federal de Río de Janeiro, Ernesto Jaramillo Betancur –Profesor de la Universidad del Valle – Colombia y Blanca I. Restrepo, profesora University of Texas Health Science Center at Houston

[Ver Anexos]

Comentarios: La señora Decana se abstiene de participar dado que es la asesora del estudiante Jesús Ernesto Ochoa Acosta del Doctorado en Epidemiología.

Decisión: El Consejo de Facultad nombra los siguientes jurados para la tesis doctoral titulada: "*Transmisión de M. Tuberculosis, en las Unidades Hospitalarias de la Red Pública de la ciudad de Medellín, 2012-2014*"; presentada por el estudiante Jesús Ernesto Ochoa Acosta, de la III cohorte del programa:

- **Afranio L. Kritski – Coordinador del Programa de Tuberculosis de la Facultad de Medicina de la Universidad Federal de Río de Janeiro.**
- **Ernesto Jaramillo Betancur – Profesor de la Universidad del Valle – Colombia.**
- **Blanca I. Restrepo, profesora University of Texas Health Science Center at Houston**

8.8 La profesora Patricia Zapata, Coordinadora del programa TESA, solicita curso intensivo de 7005256-Cálculo, semestre 2014-2, para los estudiantes de seccional Urabá (Grupo 60) y Oriente (Grupo 30). Se adjunta comunicado y listado de estudiantes.

[Ver Anexos]

Decisión: El Consejo de Facultad recomienda al Comité de Asuntos Estudiantiles del Consejo Académico aprobar el curso intensivo 7005256 - Cálculo, semestre 2014-2, para los estudiantes de seccional Urabá (Grupo 60) y Oriente (Grupo 30).

9. VARIOS

9.1 El Jefe del Centro de Investigación solicita aval para inscribir los siguientes proyectos en el Centro de Investigación, los cuales están avalados por Comité de Investigación en el acta No. 170 del 11 de noviembre de 2014.

1. Proyecto: Evaluación de la eficacia de un entrenamiento individual en cognición social en la mejoría conductual de déficit observados y en modulaciones de patrones de conectividad cerebral en una muestra de excombatientes de grupos armados, por Natalia Trujillo con 12 horas semanales por 36 meses. Este proyecto fue presentado por la Univ. Del Rosario, Univ. De Antioquia, Univ. Diego Portales (Chile) y la Univ. de Edimburgo (Escocia) y aprobado por Colciencias en la Convocatoria 661 de 2014. La participación de la Facultad Nacional de Salud es con el tiempo de la docente Natalia Trujillo.

2. Proyecto: Reconciliación política en el postconflicto: una aproximación metodológica al estudio cuantitativo de fenómenos neuropsicológicos derivados de mesas de deliberación entre excombatientes y comunidades en Colombia, por Natalia Trujillo con 5 horas semanales por 36 meses. Este proyecto fue presentado por la Univ. Del Rosario, Univ. De Antioquia, Univ. Diego Portales (Chile) y la Univ. de Edimburgo (Escocia) y aprobado por Colciencias en la Convocatoria 661 de 2014. La participación de la Facultad Nacional de Salud es con el tiempo de la docente Natalia Trujillo.

3. La profesora Natalia Trujillo del Departamento de Ciencias Específicas solicita aval para participar con 5 horas/semana en el proyecto Caracterización Neuroantropológica de la Violencia, una aproximación desde las neurociencias sociales al estudio del conflicto armado colombiano aprobado por Colciencias en la convocatoria 569 presentado por la SIU

[Ver Anexos]

Decisión: El Consejo de Facultad otorga aval al Jefe del Centro de Investigación para que se inscriban los siguientes proyectos presentados por la profesora Natalia Trujillo durante los semestres 2014-2, y 2015-1 y 2015-2. A su vez se le invita a que en estos proyectos se busque la participación de estudiantes de pre y posgrado para que se fortalezca la función docente. Se le pide que además de su vinculación a la investigación, haya un compromiso con la función docente:

1. "Evaluación de la eficacia de un entrenamiento individual en cognición social en la mejoría conductual de déficit observados y en modulaciones de patrones de conectividad cerebral en una muestra de excombatientes de grupos armados", 12 horas semanales por 36 meses. Este proyecto fue presentado por la Univ. Del Rosario, Univ. De Antioquia, Univ. Diego Portales (Chile) y la Univ. de Edimburgo (Escocia) y aprobado por Colciencias en la Convocatoria 661 de 2014.

2. "Reconciliación política en el postconflicto: una aproximación metodológica al estudio cuantitativo de fenómenos neuropsicológicos derivados de mesas de deliberación entre excombatientes y comunidades en Colombia", con 5 horas semanales por 36 meses. Este proyecto fue presentado por la Univ. Del Rosario, Univ. De Antioquia, Univ. Diego Portales (Chile) y la Univ. de Edimburgo (Escocia) y aprobado por Colciencias en la Convocatoria 661 de 2014.

3. "Proyecto Caracterización Neuroantropológica de la Violencia, una aproximación desde las neurociencias sociales al estudio del conflicto armado colombiano", aprobado por Colciencias en la convocatoria 569 presentado por la SIU, con 5 horas/semana.

9.2 El Jefe del Centro de Extensión, solicita aval para la contratación del proyecto Hidroeléctrico Ituango contrato CT-2012-000030, con los valores que se adjuntan en anexo.

[Ver Anexos]

Decisión: El Consejo de Facultad otorga aval al Jefe del Centro de Extensión para la contratación de servicios del proyecto Hidroeléctrico Ituango CT-I 2012-00030, con los siguientes valores acorde con el presupuesto del proyecto, Centro de Costos 8708: semestre 2015-1:

Nombre	Cédula	Cargo	Valor total del contrato	Duración
Walter Alonso Zuluaga Ramirez	96'524.062	Líder del Proyecto	66.047.883	360 días
Margarita Rosa Díaz Benjumea	43'670.807	Salubrista	30.571.288	360 días
Natalia Laverde	32'184.375	Admón. en salud	53.760.101	360 días
Viviana Lenis Ballesteros	43'917.492	Epidemióloga	61.440.115	360 días
Verónica Romero Arroyave	43.165.410	Epidemióloga	61.440.115	360 días
Miguel Ángel Mafía Peña	71'334.570	Gerente de Sistemas de Información en Salud	53.760.101	360 días
Andrés Camilo Jiménez	1017129310	Gerente de Sistemas de Información en Salud	30.888.568	360 días
Boris René Zuleta Ruiz	42'442.656	Biólogo	38.568.582	360 días
Jaime Arley Castrillón Alzate	70'125.382	Admón. en Salud	46.248.597	360 días
Armando Correa Suárez	71'638.507	Sociólogo	61.440.115	360 días
Gretchel Agudelo Aranzazu	43'631.566	Socióloga	53.928.611	360 días
Giovanni Zapata	98'555.568	Biólogo	38.568.582	360 días

9.3 El Jefe del Centro de Extensión, solicita la sobrerremuneración de 60 horas al 200% para el docente ocasional Luis Miguel Acevedo Arroyave, con N° de cédula 8029836, quien realizará Diseño y ejecución de la solución tecnológica para interconexión sincrónica de WEBEX. Asesoría para los procesos de capacitación sincrónica a través de la plataforma WEBEX y acompañamiento en la administración de la plataforma, estructuración y coordinación de reuniones sincrónicas. Esto para realizar las actividades del proyecto SAVIA SALUD.

[Ver Anexos]

Decisión: El Consejo de Facultad aplaza la decisión.

9.4 El Jefe del Centro de Extensión, solicita la exención del título de posgrado para la docente Luz Dary Ossa, con cédula 43.584.287, para realizar actividades de capacitación a los niños y niñas del proyecto Enfoque diferencial de la Secretaria de Salud.

[Ver Anexos]

Decisión: El Consejo de Facultad exenciona de título de posgrado a la profesora Luz Dary Ossa identificada con cédula 43.584.287 con el fin de realizar actividades de capacitación a los niños y niñas del proyecto "Enfoque diferencial de la Secretaria de Salud". La docente Luz Dary viene desempeñando dichas actividades de manera satisfactoria; por lo tanto es importante su continuidad en el mismo, Centro de Costos 8801, semestre 2015-1.

9.5 El Jefe del Centro de Extensión solicita la exención del título de posgrado a los profesionales que laboran en el proyecto SAVIA SALUD, las actividades son para tramitar el contrato correspondiente al semestre-I-2015 pero se deben tramitar este mes noviembre para enero de 2015, los profesionales son: Diana Cristina Giraldo Lema No Cédula 42.825.120, Gloria Patricia Arango cc No 42.682.932 y Nataly Solórzano cc N 1017156827.

[Ver Anexos]

Decisión: El Consejo de Facultad exenciona de título de posgrado a las docentes Diana Cristina Giraldo Lema, con cédula 42.825.120, Gloria Patricia Arango, cédula 42.682.932 y Nataly Solórzano, con cédula 1017156827, quienes participarán en el proyecto SAVIA SALUD, semestre 2015-I. , Centro de Costos 8801, semestre 2015-1

9.6 El Jefe del Centro de Extensión, solicita exención del título de posgrado para la profesional Sandra Milena Alvarán CC No 43.797.350 para realizar actividades de capacitación en el proyecto OPSIDE.

[Ver Anexos]

Decisión: El Consejo de Facultad exenciona de título de posgrado a la docente Sandra Milena Alvarán, con cédula 43.797.350 para realizar actividades de capacitación en el proyecto OPSIDE. , Centro de Costos 8801, semestre 2015-1

9.7 El Jefe del Centro de Extensión solicita la exención del título de posgrado a dos profesionales que realizan actividades del proyecto PORCE para el semestre I-2015, Estos se deben iniciar con el trámite este año, los profesionales son: Davinson Salazar cc 1.128.464.535 y Rodrigo Andrés Gallego cc 15444938

[Ver Anexos]

Decisión: El Consejo de Facultad exenciona de título de posgrado a los profesionales Davinson Salazar, con cédula 1.128.464.535 y Rodrigo Andrés Gallego, con cédula 15444938 para realizar actividades del proyecto PORCE para el semestre I-2015. , Centro de Costos 8801, semestre 2015-1

9.8 El Jefe del Centro de Extensión, solicita aval para la compra de dotación de uniformes (460 sudaderas y camisetas) para los niños beneficiarios del proyecto Crecer con Dignidad contrato N° 4600056564, por superar el monto de la compra, la cual equivale a \$31.496.320.

[Ver Anexos]

Decisión: El Consejo de Facultad otorga aval a la señora Decana para que firme contrato de compra de dotación de uniformes (460 sudaderas y camisetas), para los niños beneficiarios del proyecto Crecer con Dignidad contrato N° 4600056564, por un valor de \$31.496.320.

9.9 El Jefe del Centro de Extensión solicita la sobrerremuneración del 71% de 22 horas para la docente Eliana Martínez, con cédula 43.570.111, para realizar las actividades de coordinación del proyecto Medellín Saludable, asesoría y asistencia técnica en la activación de estrategias. Esto es para el semestre 2015-1. También para el proyecto COMUNA 1 POPULAR DE MEDELLÍN con metodología participativa y constructiva según lineamientos del Plan Decenal de Salud Pública de Colombia 2012-2021, se requiere la excepción del título de posgrado al docente David

Hernández Carmona, con cédula 98'660.600 y la sobrerremuneración del 177% de 51 horas para el semestre I-2015.

[Ver Anexos]

Decisión: El Consejo de Facultad aprueba la sobrerremuneración del 71% de 22 horas para la docente Eliana Martínez, con cédula 43.570.111, para realizar las actividades de coordinación del proyecto Medellín Saludable, asesoría y asistencia técnica en la activación de estrategias. Esto es para el semestre 2015-1.

Además, exenciona del título de posgrado al docente David Hernández Carmona, con cédula 98'660.600, y aprueba sobrerremuneración del 177% de 51 horas para el semestre I-2015, para desempeñar actividades del proyecto Comuna 1 Popular de Medellín con metodología participativa y constructiva, según lineamientos del Plan Decenal de Salud Pública de Colombia 2012-2021. El docente viene desempeñando las actividades de manera satisfactoria.

9.10 El Jefe del Centro de Extensión solicita la exención del título de posgrado, semestre 2015-I, C.C. 8801, para tres profesionales que realizan actividades en el proyecto Hidroeléctrico Ituango, ellos son: Boris René Zuleta Ruiz con cédula 71'701.419 para realizar informes y participar en las reuniones de EPM; Andrés Camilo Jiménez H., con cédula 1.017.129.310, para realizar actividades de construcción de base de datos e indicadores y procesamiento de la información; y Giovany Esteban Zapata, con cédula 98'555.568, para preparar muestreos entomológicos y participar de las reuniones en EPM.

[Ver Anexos]

Decisión: El Consejo de Facultad, exenciona de título de posgrado a los profesionales Boris René Zuleta Ruiz con cédula 71'701.419, Andrés Camilo Jiménez H., con cédula 1.017.129.310 y Giovany Esteban Zapata, con cédula 98'555.568, para realizar actividades en el proyecto Hidroeléctrico Ituango. Semestre 2015-I, C.C. 8801

9.11 El Jefe del Centro de Extensión, solicita la exención del título de posgrado para la docente Luz Dary Ossa, con cédula 43.584.287, para realizar actividades de capacitación a los niños y niñas del proyecto Enfoque diferencial de la Secretaria de Salud.

[Ver Anexos]

Decisión: El Consejo de Facultad, exenciona de título de posgrado a la profesora Luz Dary Ossa, con cédula 43.584.287, para realizar actividades de capacitación a los niños y niñas del proyecto Enfoque diferencial de la Secretaria de Salud. , Centro de Costos 8801, semestre 2015-1.

Siendo las 5:00 p.m. se levanta la sesión.



MARIA PATRICIA ARBELAEZ MONTOYA
Presidente del Consejo.



ALVARO OLAYA
Secretario del Consejo

29 ENF 2015